

Acta N° 424

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal
15 de julio del 2020. 09:00 am.

A la Conferencia de Avonm: A continuación se lista los participantes en la sesión de Corporación Municipal: 1) Hugo Ramió Edgardo Carcamo Alcalde Municipal, 2) - Fanciela Carmen

Lezet Ramirez Vice Alcalde Municipal,
 3).- Luis Fernando Guallos Audiode Re-
 gidor I, 4).- Kenzy Raquel Zelaya Canti-
 llano Regidor III, 5).- Mario Paul Leyda
 Regidor IV, 6).- Elvin Neptali Martinez
 Regidor V, 7).- Mario Ernesto Puerto Re-
 gidor VI y ante la Secretaria Municipal
 que da fe.

Habiéndose comprobado que se cuenta
 con el quorum requerido para llevar a
 cabo la reunión, los miembros de la
 Corporación Municipal aprobaron y con-
 validaron la convocatoria a la sesión
 Ordinaria de Corporación N° 424.

2).- Oración: Se realizó una oración a
 Dios.

3).- Apertura de la Sesión de Corporación
 Municipal, celebrada el día 15 de julio del
 año dos mil veinte (2020), a las nueve
 de la mañana (09:00 am), en la Biblio-
 teca Municipal, la cual se desarrolló
 de la siguiente manera:

4).- Lectura y Aprobación de la Agenda Propuesta

1).- Confirmación de Quorum

2).- Oración

3).- Apertura de la Sesión

4).- Lectura y aprobación de la agenda

5).- Lectura y aprobación del acta anterior

6).- Temas de discusión y Aprobación

6.1).- Rendición de Cuentos II Trimestre 2020

6.2).- Traspaso entre programas

7).- Varios

7.1) Informe de Verificación de la Informa-
 ción de Oficio en portales de Transparen-
 cia

7.2).- Solicitud para la fumigación de viviendas
 en el municipio, presentada por la Regido-
 ra Kenzy Zelaya.

8).- Cierre de la Sesión

Después de darle lectura todos los miembros de la corporación municipal aprobaron la agenda.

5).- Dictamen y aprobación del acta anterior.

Por error no se agregó el Dictamen del Informe por Emergencia COVID-19 en el punto N° 6.2.- El cual se describe a continuación:

Informe por Emergencia COVID-19 del 17 de marzo al 30 de junio del 2020.

Gastos con fondos propios	L. 60,039.20
Gastos de transferencia	L. 549,701.68
Gastos con fondos de donaciones en efectivo	L. 15,200.00
Gastos con fondos de Honduras Solidaria	L. 905,000.00
Total pagado	L. 1,529,940.88
Cuentos por pagar	L. 230,698.00
Gastos según donaciones en especie	L. 95,166.00
Gasto total	L. 1,855,804.88

6).- Temas de discusión y aprobación

6.1).- Rendición de Cuentos II Trimestre 2020

En vista que se recibió de parte del gerente de Finanzas de la Alcaldía municipal el Informe de Rendición de Cuentos en sus 14 formas del II Trimestre del año 2020 e informe de avance físico financiero de proyectos y gastos ejecutados del Segundo Trimestre del año 2020, la Corporación Municipal en uso de sus facultades que la ley le confiere acordó aprobar por unanimidad de votos los presentes informes que a continuación se detallan:

6.1.1).- Rendición de Cuentos en sus 14 formas del II Trimestre del año 2020, con un saldo inicial del periodo de ciento veintiseis mil ochocientos cincuenta y seis lempiras con 01/100 (Lps. 526,856.01), entredados de efectivo del periodo Nueve

Millones Ciento Veintesis Mil Novecientos Treinta y seis Lempiras con 76/100 (Lps. 9,126,936.76) Disponibilidad Total Nueve Millones Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos Noventa y Dos Lempiras con 77/100 (Lps. 9,253,792.77), pagos del periodo Ocho millones seiscientos catorce mil seiscientos ochenta Lempiras con 31/100 (Lps. 8,614,780.31) y saldo final al periodo del ejercicio seiscientos treinta y nueve mil doce Lempiras con 46/100 (Lps. 639,012.46).

b.1.2)- Informe de Avance físico financiero de proyectos y gastos ejecutados del segundo trimestre del año 2020, con un saldo inicial del periodo de ciento veintesis mil ochocientos cincuenta y seis Lempiras con 01/100 (Lps. 126,856.01), entodos de efectivo del periodo Nueve Millones Ciento Veintesis Mil Novecientos Treinta y seis Lempiras con 76/100 (Lps. 9,126,936.76), Disponibilidad Total Nueve Millones Doscientos cincuenta y tres mil seiscientos Noventa y Dos Lempiras con 77/100 (Lps. 9,253,792.77), pagos del periodo Ocho millones seiscientos catorce mil seiscientos ochenta Lempiras con 31/100 (Lps. 8,614,780.31) y saldo final al periodo del ejercicio seiscientos treinta y nueve mil doce Lempiras con 46/100 (Lps. 639,012.46).

b.2)- Traspasos entre programas.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobar los traspasos entre programas N° 03-2020 del Tercer Trimestre.

TRASPASOS DE MENOS.

Código	Descripción	Total.
202 000 001 000 54200 11-001-01 20	Transf. a asociaciones Sin fines de lucro	L. 250,000.00
03 00 000 004 000 35610 15-013-01 10	Gasolina	20,000.00

03.00.000.004.000.35620	15-013-0110	Diesel	Lps. 30,000.00
03.00.000.004.000.39600	15-013-0110	Repuestos y accesorios	12,000.00
03.00.000.004.000.21110	15-013-0110	Suministro de energía eléctrica	15,000.00
Total			Lps. 377,000.00

TRASPASOS DE MAS.

Código	Descripción	Total.	
1107000.001.000.54200	11-001-0120 Transf. a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	Lps 250,000.00	
03.00.000.005.000.26210	15-013-0110 Véhiculos Nacionales	20,000.00	
03.00.000.004.000.29200	15-013-0110 Utiles de escritorio, oficina y enserianzo	30,000.00	
03.00.000.004.000.39100	15-013-0110 Elementos de limpieza y uso personal	12,000.00	
03.00.000.004.000.25500	15-013-0110 Comisiones y gastos bancarios	15,000.00	
Total			Lps 327,000.00

7).- Varios

7.1).- Informe de Verificación de la información de oficio en portales de transparencia.

El oficial del Instituto de Acceso a la Información Pública Ordén Misael Chirinos, presentó a la Corporación Municipal el informe de verificación de la información de oficio en portales de transparencia de las instituciones obligadas durante la emergencia COVID-19. Dando por recibido en informe la Corporación Municipal.

7.2).- Solicitud para la fumigación de viviendas en el municipio, presentada por la Regidora Kenzy Zelaya.

La Regidora Kenzy Zelaya solicitó se realice la fumigación de viviendas en el municipio para el control del Zancudo Aedes Aegypti y así evitar

la propagación del dengue.

Acuerdo: La Corporación Municipal acordó delegar en la Unidad Municipal Ambiental, para que en coordinación con el técnico de salud elaboren un diagnóstico de las zonas más afectadas por la proliferación del dengue en el municipio y posteriormente elaborar un plan de trabajo para la erradicación del zarcado Aedes Aegypti.

7.3).- Tema aplicación de multas por incumplimiento de los medidas de bioseguridad.

ACUERDO: La Corporación Municipal acordó citar a los dueños de negocios que tienen conflicto por la retencia en el pago de los multos impuestos, y explicar el por que de la aplicación de los medidas y el fundamento legal.

El Acuerdo se hizo a raíz de la solicitud del Ingeniero Mario Puerto Regidor Municipal.

8).- Cierre de la Sesión sin más que tratar se dio por finalizada la sesión de corporación municipal.

